MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY
R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay

Intendencia Municipal

Unidad Operativa de Contratación

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

A : **Amado Domínguez Sanabria**
Intendente Municipal.

De : Comité de Evaluación de Ofertas.

Fecha : 14 de Octubre del 2.013.

Ref.:	***Licitación por Concurso de Ofertas –LCONº 04/2013 -"Construcción de 9 Baños Rurales para Escuelas del Distrito de Juan E. O'Leary".***

Comité de Evaluación

Conformada por el Intendente Municipal, en fecha 14 de octubre del 2013, e integrado **por el Prof. Bernardo J. Domínguez, Secretario General de la Municipalidad y Responsable de UOC; Sr. Cristhian Moran, Responsable de UAF; y el Abog. Ramón Paredes Benítez, Asesor de UOC**, quienes ejercen sus funciones de conformidad con lo establecido en los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas", así también, en adecuación a las disposiciones del Artículo 11 del Decreto Reglamentario Nº 21909, y demás normas concordantes de la materia.

Evaluación de la oferta

Se realiza la evaluación de las ofertas siguiendo el procedimiento estatuido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario supra mencionado.

Art. 61º Decreto 21909.- Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

1. **Acto de Apertura de sobres**

Llevado a cabo el día 30 de Septiembre del 2013, a las 09:30 horas, ocasión en el que se presentaron tres propuestas **TORRES CONSTRUCCIONES: 269.965.750, GERCOM INGENIERO Y ASOCIADOS Gs. 206.691.975 y CEO S.A Gs. 319.353.786,** verificándose en forma preliminar los documentos que acompañan a la propuesta, cuyas consignaciones se registran en el acta de apertura labrada en su oportunidad, instrumento al cual se remite el presente informe, en lo pertinente.

SR. CRISTIAN MORÁN
Responsable de UAF

ABOG. RAMON PAREDES
Asesor de UOC

Prof. Bernardo Javier Domínguez
Secretario General
Munic. Juan E. O'Leary

2. **Solicitudes y Aclaraciones**
   - Torres Construcciones: se ha solicitado el arrimo de documentos omitidos
   - Gercom Ingenieros y Asociados: se ha solicitado el arrimo de documentos omitidos
   - CEO S.A: no se ha realizado solicitudes ni aclaraciones.

3. **Requisitos Sustanciales y Formales**
   3.1 Documentos Sustanciales

DOCUMENTOS	TORRES CONSTRUCCIONES		GERCOM INGENIEROS Y ASOCIADOS		CEO S.A	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta según formato PBC	Cumple		Cumple		Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia de documentos estatutarios (en caso de ser persona jurídica).	No aplica		No aplica		Cumple	
Fotocopia simple de documentos que acredite la capacidad del firmante de la oferta (en su caso).	Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración jurada conforme Art. 40 y 20.	Cumple		Cumple		Cumple	

Evaluación de Documentos

De los cuadros precedentes se desprende que los oferentes TORRES CONSTRUCCIONES, GERCOM INGENIEROS Y ASOCIADOS y CEO S.A cumplen con los requisitos sustanciales, y por tanto con susceptibles de ser analizados técnica y económicamente. Así también se observa que el mencionado oferente ha presentado todos los recaudos de carácter formal a completa satisfacción de éste Comité de Evaluación.

4. **Oferta Económica**
   Habiendo practicado las verificaciones aritméticas y correcciones de errores involuntarios a continuación se consigna:

- En el oferente TORRES CONSTRUCCIONES se ha realizado correcciones aritméticas, quedando el monto total como sigue: Gs **269.691.750**
- En el oferente GERCOM INGENIERO Y ASOCIADOS no ha sido necesario efectuar correcciones aritméticas.
- En el oferente CEO S.A no ha sido necesario efectuar correcciones aritméticas.

SR. CRISTIAN MORÁN
Responsable de UAF

ABOG. RAMON PAREDES
Asesor de UOC

Prof. Bernardo Javier Domínguez
Secretario General
Munic. Juan E. O'Leary

Art. 61º Decreto 21909.- Método de evaluación. 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

Agrupación de las Ofertas

Orden	1	2	3
Oferentes	**GERCOM INGENIEROS Y ASOCIADOS**	**TORRES CONSTRUCCIONES**	**CEO S.A**
	206.691.975	269.691.750	319.353.786

Cumplimiento de otros requisitos

Art. 61º Decreto 21909.- Método de evaluación. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. Especificaciones técnicas

Las firmas concurrentes se comprometen a cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases concursales del proceso licitatorio.

6.1 Análisis de Documentos formales

DOCUMENTOS LEGALES	TORRES CONSTRUCCIONES		GERCOM INGENIEROS Y ASOCIADOS		CEO S.A	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante.	Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia simple de cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia Simple de Última Declaración de IVA	Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia Simple de la Patente Municipal.	Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración Jurada de no estar involucrado en prácticas de violación de menores.	Cumple		Cumple		Cumple	

SR. CRISTIAN MORÁN
Responsable de UAF

ABOG. RAMON PAREDES
Asesor de UOC

Prof. Bernardo Javier Domínguez
Secretario General
Munic. Juan E. O'Leary

6.2 Análisis de la Capacidad Financiera

TORRES CONSTRUCCIONES						
Requisitos Mínimos	**AÑO 2012**	**AÑO 2011**	**AÑO 2010**	**TOTAL**	**PROMEDIO**	**COEF.**
Ratios de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente = mayor o igual a 1 en promedio de los 3 últimos años.						
ACTIVO CORRIENTE	41.838.436	3.741.262	8.241.262	53.820.960	17.940.320	1,27
PASIVO CORRIENTE	3.824.782	17.000.000	21.500.000	42.324.782	14.108.261	
Endeudamiento: pasivo total/activo total = no deberá ser mayor a 1 en promedio de los 3 últimos años.						
PASIVO TOTAL	3.824.782	17.000.000	21.500.000	42.324.782	14.108.261	0,17
ACTIVO TOTAL	92.386.505	68.558.943	85.449.287	246.222.297	82.074.099	
Rentabilidad: porcentaje (%) de utilidad después del impuesto con respecto al capital.						
UTILIDAD	27.370.704	16.204.420.	38.247.818	81.822.942	36,2 %	
PATRIMONIO NETO	88.561.723	51.558.943	85.449.287	225.569.953		

GERCOM INGENIEROS Y ASOCIADOS						
Requisitos Mínimos	**AÑO 2012**	**AÑO 2011**	**AÑO 2010**	**TOTAL**	**PROMEDIO**	**COEF.**
Ratios de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente = mayor o igual a 1 en promedio de los 3 últimos años.						
ACTIVO CORRIENTE	718.784.200	1.130.095.143	700.386.340	2.549.265.683	849.755.228	1,72
PASIVO CORRIENTE	486.644.304	967.613.252	23.280.865	1.477.538.426	492.512.807	
Endeudamiento: pasivo total/activo total = no deberá ser mayor a 1 en promedio de los 3 últimos años.						
PASIVO TOTAL	486.644.304	967.613.252	23.280.865	1.477.538.426	492.512.807	0,44
ACTIVO TOTAL	1.089.322.085	1.449.844.384	764.927.495	3.304.093.964	1.101364.6550	
Rentabilidad: porcentaje (%) de utilidad después del impuesto con respecto al capital.						
UTILIDAD	101.818.682	262.107.941	67.981.617	431.908.240	23,6%	
PATRIMONIO NETO	602.677.781	482.231.127	741.646.630	1.826.555.538		

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY TESORERIA
SR. CRISTIAN MORÁN
Responsable de UAF

ABOG. RAMON PAREDES
Asesor de UOC

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY U.O.C.
Prof. Bernardo Javier Domínguez
Secretario General
Munic. Juan E. O'Leary

CEO S.A						
Requisitos Mínimos	**AÑO 2012**	**AÑO 2011**	**AÑO 2010**	**TOTAL**	**PROMEDIO**	**COEF.**
Ratios de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente = mayor o igual a 1 en promedio de los 3 últimos años.						
ACTIVO CORRIENTE	1.355.217.484	1.327.394.891	1.273.919.510	3.956.531.885	1.318.843.962	47,0
PASIVO CORRIENTE	19.690.136	49.989.535	14.432.180	84.111.851	28.037.284	
Endeudamiento: pasivo total/activo total = no deberá ser mayor a 1 en promedio de los 3 últimos años.						
PASIVO TOTAL	19.690.136	49.989.535	14.432.180	84.111851	28.037.284	0,02
ACTIVO TOTAL	1.436.323.404	1.399.664.677	1.283.879.129	4.119.867.210	1.373.289.070	
Rentabilidad: porcentaje (%) de utilidad después del impuesto con respecto al capital.						
UTILIDAD	77.662.873	87.334.283	48.668.923	213.666.079	5,2%	
PATRIMONIO NETO	1.416.633.268	1.349.675.142	1.269.446.947	4.035.755.357		

Conforme los cuadros precedentes se desglosan la **Capacidad Financiera** de los oferentes concurrentes, requisito solicitado por la convocante en el PBC.

6.3 Documentos formales de calificación

Conforme la Agrupación precedente de precios la oferta de menor costo es la perteneciente a la Firma **GERCOM INGENIEROS Y ASOCIADOS**, quien ha presentado a satisfacción todos los documentos sustanciales y legales tal como muestra el cuadro de análisis de documentación sustancial y legal respectivamente, por otra parte se ha constatado que esta firma no ha acompañado su oferta con los requisitos formales referentes al demuestre de las siguientes exigencias:

Capacidad financiera: No ha presentado Autorización para pedir referencias de la firma a la institución bancaria al cual es cliente. No ha Indicado y adjuntado copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación como ser: Extractos bancarios con promedio durante los últimos 3 (tres) meses con margen de fondos equivalente al 30% del valor total de la oferta, o bien, una línea de crédito otorgada al Oferente por un Banco de plaza u otra entidad financiera reconocida legalmente con vigencia de 3 (tres) meses posteriores a partir de la presentación de la oferta.

SR. CRISTIAN MORÁN
Responsable de UAF

ABOG. RAMON PAREDES
Asesor de UOC

Prof. Bernardo Javier Domínguez
Secretario General
Munic. Juan E. O'Leary

Experiencia suficiente para la ejecución del contrato: No ha presentado Fotocopia de facturaciones en obras. Copia de cuatro contratos de obra para instituciones educativas. Debido a que se ha solicitado el arrimo de seis contratos de obras en construcciones para instituciones educativas dentro de los últimos 10 años, y la firma ha presentado en total cuatro contratos (de los cuales dos no corresponden a instituciones educativas) por lo que se descartan los mismos del conteo de contratos. Copia de 2 contratos específicamente de construcción de baños (comprendido periodo 2010-2012), la firma no acompaño su oferta dichos requerimientos .Dos constancias originales de desempeño satisfactorio como contratista en la ejecución de los 2 contratos de construcción de baños (No hace referencia recepción de obras.)En el caso de haber ejecutado la/as obras como subcontratista en la construcción de sanitario presentar el documento que acredite la autorización de la administración contratante para su participación como tal en el contrato.

Capacidad en materia de personal: No ha acompañado su oferta con el Currículum en el que se mencione y se acredite la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.

Capacidad en materia de equipos: No ha acompañado su oferta con Documentación que acredite la propiedad o posesión de los equipos requeridos. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

En ese sentido se ha solicitado mediante nota del comité de Evaluación la presentación de dichos documentos omitidos en el plazo de dos días hábiles, a cuyo pedido el oferente no ha presentado los documentos solicitados incumpliendo la reunión de todos los requerimientos establecidos en las bases concursales, lo dicho se remite al cuadro de desglose de documentos formales de calificación inserto más adelante, en el cual se esgrime los recaudos omitidos por la Empresa **GERCOM INGENIEROS Y ASOCIADOS.**

Este Comité de Evaluación por lo tanto recomienda el rechazo de la oferta perteneciente a esta firma por no adecuarse a todos los requerimientos solicitados para la adjudicación conveniente del contrato.

En esa situación se pasa a analizar la oferta de la siguiente firma conforme el orden de precios y es la perteneciente a **TORRES CONSTRUCCIONES**, quien se ha adecuado satisfactoriamente a la presentación de la totalidad de requisitos sustanciales y legales tal como muestra el cuadro de análisis de documentación sustancial y legal respectivamente, por otra parte se ha discurrido que esta firma no acompaño su oferta con documentos que dan lugar al demuestre del cumplimiento de las siguientes exigencias:

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY TESORERIA
SR. CRISTIAN MORÁN
Responsable de UAF

ABOG. RAMON PAREDES
Asesor de UOC

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY U.O.C.
Prof. Bernardo Javier Domínguez
Secretario General
Munic. Juan E. O'Leary

Capacidad financiera: No ha acompañado su oferta con: Autorización para pedir referencias de la firma a la institución bancaria al cual es cliente. No ha indicado y adjuntado copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación como ser: Extractos bancarios con promedio durante los últimos 3 (tres) meses con margen de fondos equivalente al 30% del valor total de la oferta, o bien, una línea de crédito otorgada al Oferente por un Banco de plaza u otra entidad financiera reconocida legalmente con vigencia de 3 (tres) meses posteriores a partir de la presentación de la oferta.

Experiencia suficiente para la ejecución del contrato: No ha acompañado su oferta con: Fotocopia de facturaciones en obras, Copia de un contrato de obra para instituciones educativas. Debido a que se ha solicitado el arrimo de seis contratos de obras en construcciones para instituciones educativas dentro de los últimos 10 años, y la firma a su cargo ha presentado en total 5 contratos. Le ha faltado Copia de 1 contrato específicamente de construcción de baños (periodo comprendido 2010-2012), ya que se ha requerido la presentación de dos contratos de la construcción particular señalada y la firma acompaño su oferta con un solo contrato. No ha acompañado su oferta con Dos constancias originales de desempeño satisfactorio como contratista en la ejecución de los 2 contratos de construcción de baños (No hace referencia recepción de obras.) y En el caso de haber ejecutado la/as obras como subcontratista en la construcción de sanitario na ha acompañado su oferta con el documento que acredite la autorización de la administración contratante para su participación como tal en el contrato.

Capacidad en materia de personal: No ha acompañado su oferta con Currículum en el que se mencione y se acredite la calificación y experiencia del personal técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. Al respecto en la oferta solo se ha acompañado el Curriculum del personal clave.

Capacidad en materia de equipos: No ha acompañado su oferta con documentación que acredite la propiedad o posesión de los equipos requeridos.: Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados, y Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.

En ese aspecto el comité de evaluación expidió nota de solicitud de documentos omitidos con un plazo de dos días hábiles para la presentación de dichos recaudos, tras el cual la firma **TORRES CONTRUCCIONES** ha presentado todos los documentos solicitados a satisfacción del Comité de Evaluación, de esa manera adecuándose a la totalidad de los requerimientos establecidos para esta licitación, esto se esgrime en el cuadro de desglose de requisitos formales de calificación establecido consecuentemente para la mejor apreciación de las consideraciones vertidas.

SR. CRISTIAN MORÁN
Responsable de UAF

ABOG. RAMON PAREDES
Asesor de UOC

Prof. Bernardo Javier Domínguez
Secretario General
Munic. Juan E. O'Leary

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY
R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay

Intendencia Municipal

Unidad Operativa de Contratación

Desglose de Requisitos Formales de calificación						
OFERENTES	**TORRES CONSTRUCCIONES**		**GERCOM INGENIEROS Y ASOCIADOS**		**CEO S.A**	
1. Documentos que demuestren capacidad financiera	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1.1 Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias o entidades financieras	Cumple			No cumple	Cumple	
1.2 Copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente recursos financieros	Cumple			No cumple		No cumple
1.3 Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales cerrados (2010, 2011 y 2012)	Cumple		Cumple			No cumple
2 Experiencia General y especifica en obras						
2.1 Fotocopias de Facturaciones en obras para acreditar volumen anual.	Cumple			No cumple		No cumple
2.2 Fotocopia simple de seis contratos en obras en construcciones para instituciones educativas dentro de los últimos 10 años	Cumple			No cumple		No cumple
2.3 Fotocopias de 2 (dos) contratos anteriores específicamente en Construcción de Baños comprendido dentro del periodo 2010 -2012	Cumple			No cumple		No cumple
2.4 2 (dos) Constancias originales de desempeño satisfactorio en los contratos señalados en el punto anterior (No hace referencia a recepción de obras)	Cumple			No cumple		No cumple
2.5 Acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como subcontratista ,si corresponde	Cumple			No cumple		No cumple
3.Capacidad en materia de personal						
3.1 Currículum en el que se mencione y se acredite la calificación y experiencia del Personal clave	Cumple			No cumple	Cumple	
3.2 Currículum en el que se mencione y se acredite la calificación y experiencia del Personal técnico	Cumple			No cumple	Cumple	
3.3 Currículum en el que se mencione y se acredite la calificación y experiencia del Personal de administración	Cumple			No cumple	Cumple	
4.Capacidad en materia de Equipos						
4.1 Documentación que acredite la propiedad o posesión de los equipos requeridos (No se aceptarán alquiler de los equipos necesarios)	Cumple			No cumple		No cumple

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY TESORERIA
SR. CRISTIAN MORÁN
Responsable de UAF

ABOG. RAMON PAREDES
Asesor de UOC

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY U.O.C.
Prof. Bernardo Javier Domínguez
Secretario General
Munic. Juan E. O'Leary

4.2 Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada	Cumple			No cumple	Cumple	
4.3 Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	Cumple		Cumple		Cumple	

Este Comité de Evaluación por lo tanto considera que la oferta económica de la firma **TORRES CONSTRUCCIONES**, no discrepa del costo referencial que maneja la convocante para esta obra y que ha presentado todos los requisitos establecidos en las bases de la licitación sean sustanciales, legales y formales de calificación por lo que medita conveniente la adjudicación del contrato a la firma **TORRES CONSTRUCCIONES** y eleva dicha recomendación a la Máxima Autoridad de la Convocante; por lo que consecuentemente ya no es menester el estudio de los recaudos formales del tercer oferente en el orden de los precios.

7 **Recomendación de adjudicación**

Artículo 28 - Ley 2051/03.- ADJUDICACIÓN. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.

Y en adecuación a todos los criterios establecidos en las normas antes prescriptas, así también, en el Pliego de Bases y Condiciones, y demás normas concordantes; este Comité de Evaluación de Ofertas, en uso de sus atribuciones, recomienda, consecuentemente en la presente licitación, adjudicar el contrato al Oferente **TORRES CONSTRUCCIONES**, con un monto de Gs. 269.691.750 (Guaraníes doscientos sesenta y nueve millones, seiscientos noventa y un mil, setecientos cincuenta).

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad de la Convocante.

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY – TESORERIA
SR. CRISTIAN MORÁN
Responsable de UAF

ABOG. RAMON PAREDES
Asesor de UOC

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY – U.O.C.
Prof. Bernardo Javier Domínguez
Secretario General
Munic. Juan E. O'Leary

SR. CRISTIAN MORÁN
Responsable de UAF

ABOG. RAMON PAREDES
Asesor de UOC

Prof. Bernardo Javier Domínguez
Secretario General
Munic. Juan E. O'Leary